

Oviedo, 16 de Octubre de 2009

Comunicado de Prensa

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Después de varias reuniones de la Mesa General de Negociación con un único asunto, que no ha sido otro que regular la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias, UGT ante la última propuesta de la Administración quiere señalar lo siguiente:

- Es un Acuerdo que entendemos bueno porque nos va a permitir instrumentalizar legalmente la Carrera Profesional tanto del personal funcionario docente como del resto del funcionariado y personal laboral de la Administración de Principado de Asturias.
- Además, asegura el cobro de las cantidades percibidas a cuenta desde el año 2007 y mantiene el cobro de dichas cantidades en un futuro con la expectativa de negociar en el marco de la nueva Ley de la Función Pública la consecución y diseño de dicha carrera.
- También va a permitir abrir un nuevo plazo de adscripción al primer grado para todos aquellos funcionarios y laborales que en su momento y por las causas que fueren no se adscribieron.
- Resalta el interés por negociar y alcanzar acuerdos entre la Administración y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa, aunque esta negociación no haya estado exenta de dificultades.

Desde FETE-UGT hacemos un llamamiento a la responsabilidad de todas las organizaciones sindicales para que no pongan en peligro las mejoras conseguidas ni las que se están negociando, que repercuten tanto en las condiciones socio-laborales de los empleados públicos como en el servicio a los ciudadanos.